



# SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD

ACUERDOS Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA XIX REUNIÓN NACIONAL ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD,  
16 DE MARZO DE 2018, ACAPULCO, GUERRERO.

NÚMERO	ASUNTO	FECHA LÍMITE	RESPONSABLE
<b>CONSOLIDACIÓN DE LA BIOÉTICA A NIVEL ESTATAL Y SU INCORPORACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.</b>			
<b>05/ XIX/CONASA/2018</b>	<p>Se ratifica el Acuerdo 31/VIII/CONASAVI/2014 del Consejo Nacional de Salud, tomado el 28 de noviembre de 2014 en la ciudad de Tlaxcala, para la creación, continuidad y sustentabilidad de todas las Comisiones Estatales de Bioética, que a la letra dice:</p> <p><b><i>“Cada entidad federativa deberá contar con una Comisión Estatal de Bioética y la Comisión Nacional coadyuvará en su integración, continuidad operativa y sustentabilidad”</i></b></p> <p>Además de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Impulsar el trabajo de las Comisiones Estatales de Bioética y coadyuvar al arraigo de la bioética y los derechos humanos en la atención y la investigación en salud.</li><li>➤ Impulsar vínculos de colaboración con instituciones académicas, como con el Convenio entre de la Comisión Nacional de Bioética y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, (CONBIOÉTICA-ANUIES), y con los Tribunales Superiores de Justicia, como es con el Convenio entre la Comisión Nacional de Bioética y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los estados Unidos Mexicanos (CONBIOÉTICA-CONATRIIB).</li></ul>	<b>2018</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA</b></li><li>- <b>SERVICIOS DE SALUD DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b></li></ul>